



**MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA**
NIT: 890.983.701-1

INFORME DE ACTIVIDADES # 05

PERIODO	DEL 22 DE MAYO AL 21 JUNIO DE 2026
CONTRATISTA	DIANA PATRICIA GIL ORREGO
NÚMERO DE CONTRATO	SS-PSAG-011-2026
SECRETARIA Y/O UNIDAD SUPERVISORA	SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
NÚMERO DE INFORME	05

ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA	REPOSE DE EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
1. Apoyar activamente el proceso de difusión del programa dentro de la población objetivo, así como entre los agentes municipales de educación y salud	hice difusión del Programa en el tablero ubicado a la entrada de la oficina de la alcaldía, se realice socialización del programa en las diferentes reuniones programadas. (1)	anexo registro fotográfico y pantallazo	
2. Facilitar y respaldar el proceso de incorporación de nuevos beneficiarios al programa.	Durante este periodo informado se habilitaron novedades de incorporación de beneficiarios de acuerdo a los lineamientos desde prosperidad social. (8)	Por lineamientos del DPS se realizaron ingresos de beneficiarios	



**MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA**
NIT: 890.983.701-1

INFORME DE ACTIVIDADES # 05

3 coordinar eficientemente la logística relacionada con los formularios propios del proceso, incluyendo su suministro, recolección y envío.	Durante el periodo informado se diligenciaron los formularios se recolecto información y se envió a nivel regional para la firma del convenio (8)	Las evidencias reposan en el archivo digital del programa prosperidad social. Se anexan registro fotográfico y pantallazo	
4. Recibir, diligenciar y tramitar los reclamos, quejas y novedades individuales o comunitarias, asegurando que la información y los soportes correspondan en su totalidad.	Durante este periodo he recibido quejas y reclamos sobre los incentivos de familias en acción devolución de iva año 2026, ya que durante este periodo hay beneficiarias que se encontraran con novedades por cambios en documento por edad, cambio de teléfono (2)	Las evidencias reposan en el archivo digital del programa prosperidad social. Se anexan registro fotográfico y pantallazo	
5. Responder a los reclamos y quejas oportunamente y de manera eficaz, de acuerdo a los lineamientos establecidos por Prosperidad Social a través del programa Renta Ciudadana.	Recibí y tramite (2) respuesta, soluciones a reclamos, quejas y novedades presentadas por titulares del programa de manera personal y/o en el buzón dispuesto para ello	Las evidencias reposan en el archivo digital del programa prosperidad social. Se anexan registro fotográfico y pantallazo	
6.Verificar el cumplimiento de compromisos de acuerdo con los lineamientos establecidos.	Verifique 38 fichas de beneficiarios de renta ciudadana y compensación de IVA sobre los compromisos en salud, esta información fue tomada por la base de datos de la EPS	Las evidencias reposan en el archivo digital de prosperidad social.	



**MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA**
NIT: 890.983.701-1

INFORME DE ACTIVIDADES # 05

		Se anexan registro fotográfico y pantallazo	
7. Apoyar la logística relacionada con la entrega de subsidios por parte del programa.	Durante este periodo informado realice acompañamiento a la entrega de incentivos de los programas ya que prosperidad social a nivel nacional realizo giro los recursos	Se brindo información a los beneficiarios de los programas	
8. Contribuir al desarrollo y organización de reuniones de las asambleas de Madres Titulares y acciones del componente de Promoción de la Educación y Salud Familiar	Durante este periodo informado realice una (1) convocatorias a las madres titulares por lineamientos de Prosperidad social	se realizó la actividad establecida con lineamientos de prosperidad social	
9. Consolidar la información requerida por Prosperidad Social a través del programa renta ciudadana y presentar informes de gestión a la Unidad Coordinadora Regional (UCR) según sea necesario.	Realice el cargue de (1) reporte para informar a nivel regional, INDIRA MORENO CORREA Técnica Administrativa, Regional Antioquia para el ingreso de clave y usuario a las diferentes plataformas de prosperidad social	Se anexan registro fotográfico y pantallazo	
10. Coordinar los pagos del programa Colombia mayor, brindando una atención	Durante el periodo informado coordine la entrega de Incentivo del	Operador gana	



**MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA**
NIT: 890.983.701-1

INFORME DE ACTIVIDADES # 05

adecuada y oportuna a los adultos mayores beneficiarios del programa.	programa Colombia mayor por directrices dadas por el DPS		
11. Asistir a todas las capacitaciones sobre procesos operativos que el programa establezca.	Durante el periodo informado participe en (2) capacitación por parte del programa renta ciudadana, Colombia mayor de manera virtual	Las evidencias reposan en el archivo digital de renta ciudadana. Se anexan registro fotográfico	
12. mantener actualizados y precisos todos los registros y documentación relacionados con la ejecución del contrato.	Durante este periodo informado mantuve actualizados y precisos todos los registros relacionados a la ejecución del contrato. (1)	Se anexan registro fotográfico	
13. Garantizar la confidencialidad y seguridad de la información y datos de los beneficiarios del programa en todo momento.	Durante el periodo informado garantice la confidencialidad y seguridad de la información del programa en todo momento	Anexo evidencias fotos	
14. Coordinar eficazmente con los diferentes sectores, incluyendo salud, educación y otros, para garantizar una articulación adecuada en la	Durante este periodo se realizaron acciones con los actores encargados de los programas		



**MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA**
NIT: 890.983.701-1

INFORME DE ACTIVIDADES # 05

atención de la población beneficiaria.			
15. Participar en actividades de sensibilización y promoción del programa en la comunidad para aumentar la participación y el conocimiento de los beneficios disponibles."	Durante este periodo se realice (1) actividades de sensibilización de los programas DPS	Anexo evidencias fotos	
16.Cumplir con todas las demás actividades acordadas entre las partes y acorde con la naturaleza del contrato, asegurando un desempeño integral y eficiente en todas las responsabilidades asignadas.	Realice acompañamiento en actividades de la oficina encuentro adulto mayor	Anexo evidencias fotos	
17.Apoyar la coordinación y ejecución del programa "Fortalecimiento a familias" , a través del acompañamiento a diferentes actividades desarrolladas en articulación con la Administración Municipal	En este periodo no se realizaron acciones del programa "Fortalecimiento a familias" ya que a la fecha no se ha firmado el convenio.		



**MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA**
NIT: 890.983.701-1

INFORME DE ACTIVIDADES # 05

REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O PANTALLAZOS DE ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL 22 DE MAYO AL 21 DE JUNIO DE 2026

ACTIVIDAD #1



ACTIVIDAD # 2

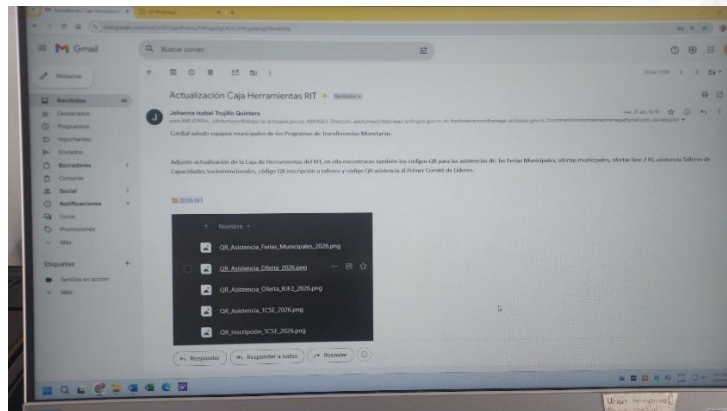
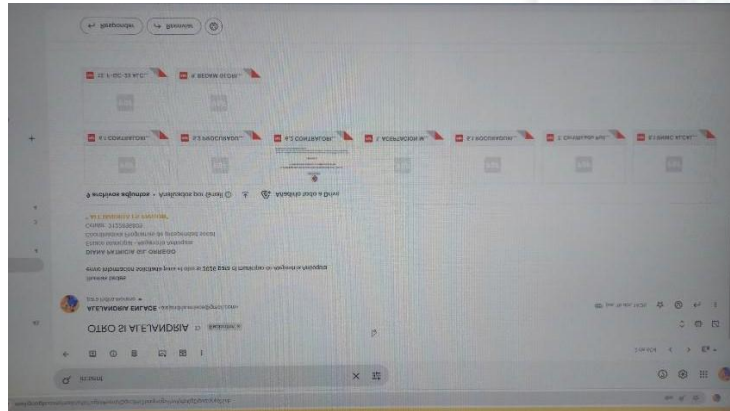




**MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA**
NIT: 890.983.701-1

INFORME DE ACTIVIDADES # 05

ACTIVIDAD #3



ACTIVIDAD #4





**MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA**
NIT: 890.983.701-1

INFORME DE ACTIVIDADES # 05

ACTIVIDAD #5



ACTIVIDAD #6



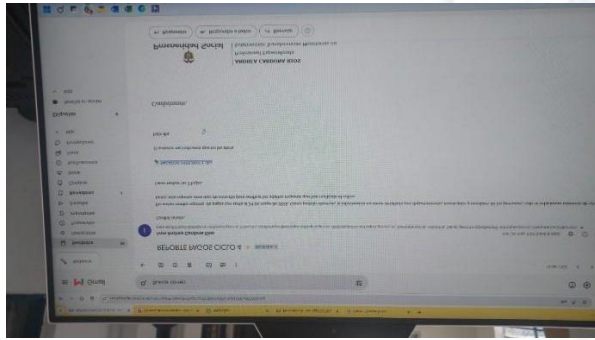
ALCALDÍA DE
Alejandria



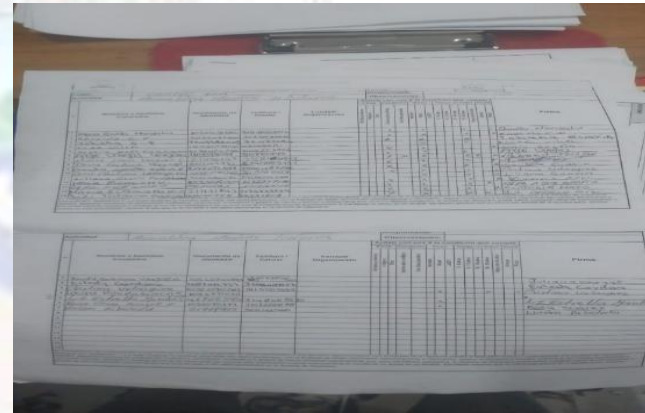
**MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA**
NIT: 890.983.701-1

INFORME DE ACTIVIDADES # 05

ACTIVIDAD #7



ACTIVIDAD #8

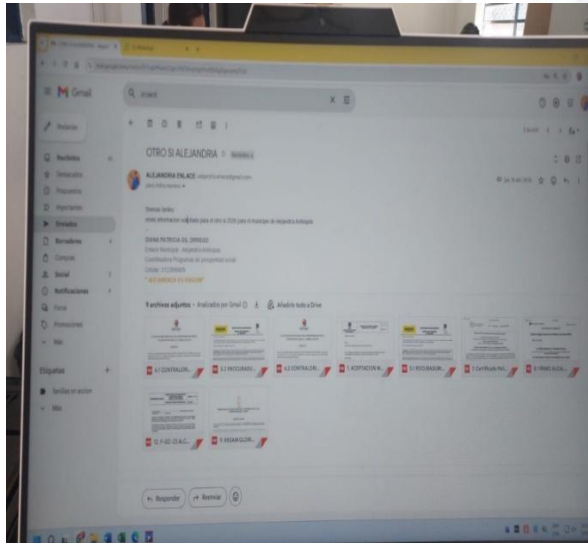




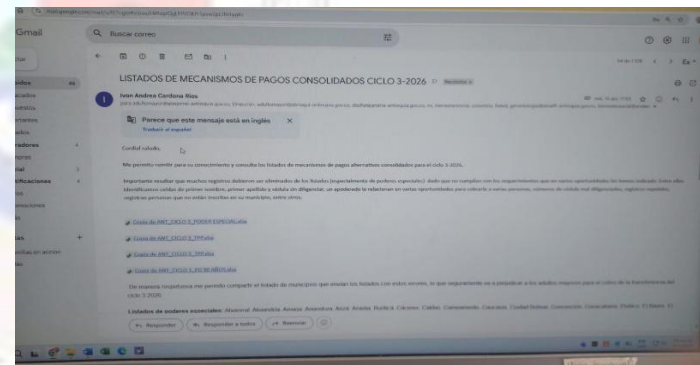
**MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA**
NIT: 890.983.701-1

INFORME DE ACTIVIDADES # 05

ACTIVIDAD # 9



ACTIVIDAD # 10





**MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA**
NIT: 890.983.701-1

INFORME DE ACTIVIDADES # 05

ACTIVIDAD # 11

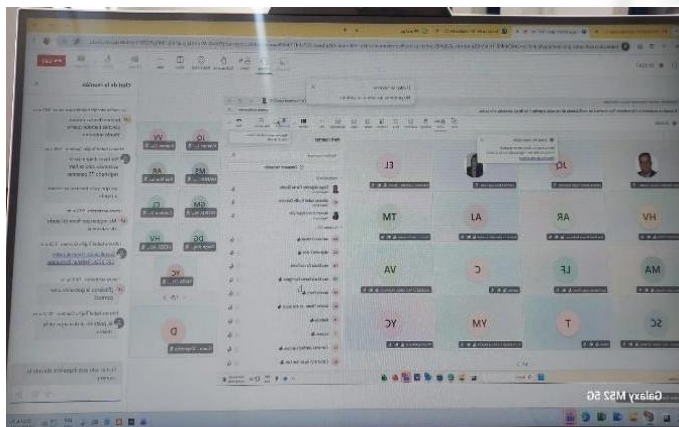
CANALES DE ATENCIÓN PARA TITULARES

Correo: servicioalcliente@supergiros.com.co
Línea de atención nacional: 01 8000 413 767
WhatsApp: 3153376987

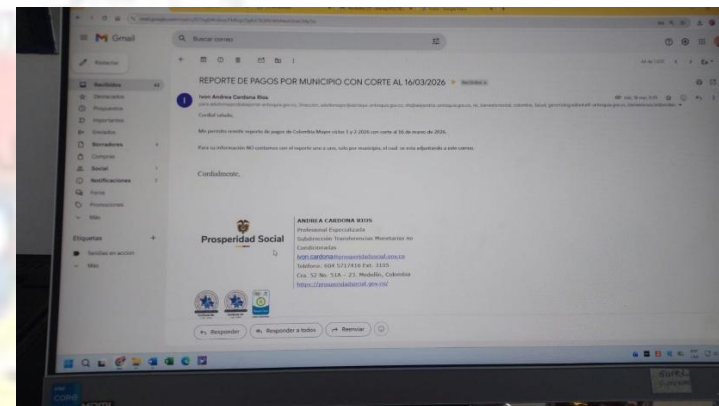
IMPORTANTE

- Acordar con el punto de pago la estrategia de pico y cédula a ser implementada, de acuerdo con el contexto de cada territorio y a la capacidad diaria de pago de cada establecimiento.
- Pago únicamente al primer beneficiario del giro.
- Pago con documento original y con biometría únicamente a la persona titular del hogar.
- No aplica pago a terceros.
- Se sugiere no convocar durante los primeros días a las titulares de zonas rurales y zonas rurales dispersas.

Galaxy M52 5G



ACTIVIDAD # 12



Donde se aprecian los datos:

La tercera jornada de entrega de incentivos del programa Renta Joven se realizará desde el 24 de julio al 27 de agosto de 2024. Cabe anotar que en este ciclo se entregan incentivos SENA Periodo Febrero - marzo. **Las universidades no verifican en este ciclo.**

Les solicitamos comedidamente su apoyo para realizar difusión por los medios disponibles la información de esta jornada. Se anexa información útil para la orientación de los jóvenes.

A continuación, se resalta los principales lineamientos sobre la estrategia de dispersión y entrega de incentivos coordinada con el Banco Davivienda para la segunda jornada de 2024:

- La dispersión de recursos se efectuará el primer día de pago programado, por tanto, desde el 24 de julio se garantiza el abono al DAVIPLATA y la disponibilidad de giro para la totalidad de participantes beneficiados en este ciclo.
- La convocatoria para el cobro del incentivo se desarrollará de forma progresiva para prevenir aglomeraciones y garantizar disponibilidad de efectivo en puntos de pago. Esta estrategia contempla 4 modos de convocatoria (B1 y C1) los cuales determinan los municipios donde aplica, días de convocatoria, reglas de pico y cédula y canales disponibles (Consultar archivo Cronograma de pagos RJ 2024).

Cronograma de Pago - Daviplata y Giro:
Inicio 24 de Julio de 2024

Municipio	Q 4m	Fecha	Origen	Fecha	Origen	Fecha	Origen	Fecha	Origen	Fecha	Origen
B1	1	24-07-2024	Todas las regiones								
C1	1	24-07-2024	1,2	25-07-2024	3,4	26-07-2024	5,6	27-07-2024	7,8	28-07-2024	9 y 0



**MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA**
NIT: 890.983.701-1

INFORME DE ACTIVIDADES # 05

ACTIVIDAD # 13

PROSPERIDAD SOCIAL	FORMATO ACUERDO INDIVIDUAL DE CONFIDENCIALIDAD PROCESO SUBSISTENTE DE TRANSICIONES DE LA INFORMACIÓN	Código: F-014 Versión: 1
--------------------	--	-----------------------------

5. DERECHOS DE AUTOR

La Entidad para efectos de establecer los derechos patrimoniales de autor, dará aplicación a lo establecido en el artículo 123 de la Ley 23 de 28 de enero de 1992; Ley 1011 de 12 de julio de 2016 y en la Decisión Andina 581 de 1989 y demás normas vigentes que reglamenten el tema. Durante la ejecución del servicio público o pasante con la entidad o dentro de duración del contrato del personal por prestación de servicios que integre el presente acuerdo. Para ser efectos, servicios públicos, pasante o contratado de el Estado o agente de los derechos morales en desarrollo y en cumplimiento de las responsabilidades y deberes de sus obligaciones contractuales. Con relación a los derechos patrimoniales, independientemente de la vinculación laboral y contractual del servicio público, pasante o contratado, los mismos pertenecerán a Prosperidad Social.

6. INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento del deber de los acuerdos establecidos en el presente documento podrá dar lugar a los acciones penales de tipo contractual, subcontratistas, disciplinarios, civiles y penales a que hubiere lugar por parte de Prosperidad Social.

7. LEGISLACIÓN APLICABLE

- Ley 21 del 28 de enero de 1992
- Ley 100 del 24 de julio de 2000
- Ley 1213 del 5 de enero de 2008
- Ley 1448 del 10 de junio de 2011
- Ley 1481 del 17 de octubre de 2012
- Ley 1712 del 8 de marzo de 2014
- Ley 1738 del 20 de junio de 2015
- Ley 1932 del 28 de enero de 2016
- Ley 2084 del 20 de junio de 2017
- Decreto 4800 del 20 de diciembre de 2011
- Decreto 1377 del 27 de junio de 2012
- Decreto 1074 del 20 de mayo de 2016

8. VIGENCIA

La vigencia de las obligaciones y prohibiciones definidas en el presente acuerdo serán explícitas conforme a lo establecido en la constitución y la ley.

Me comprometo a cumplir y obedecer con lo establecido en el presente acuerdo y con constancia de este fin en la ciudad de Alejandria, a los 05, días del mes de Mayo, de 2018.

Nombre del evento:	<u>Reunión de trabajo</u>
Tipo de documento:	<u>Acuerdo</u>
No. de documento:	<u>000001</u>
Dependencia:	<u>Procesos de Salud y Seguridad Social</u>
Cargo que desempeña o entidad signatario:	<u>Enfermera Municipal Salud Bucal y Oral</u>
Fecha terminación de contrato o vinculación:	<u>26/12/2025</u>
Ciudad / Municipio:	<u>Alejandria</u>
Departamento:	<u>Caldas</u>
Teléfono de contacto:	<u>3131313131</u>
Correo electrónico:	<u>prosocial@prosocial.org.co</u>

Firma Diana del P.

Página 2 de 3

ACTIVIDAD # 14

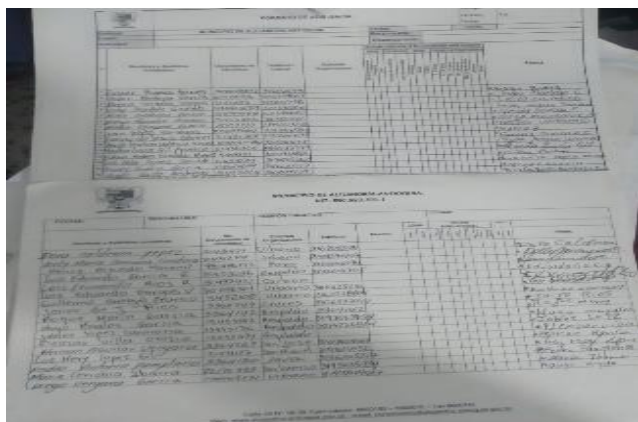




**MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA**
NIT: 890.983.701-1

INFORME DE ACTIVIDADES # 05

ACTIVIDAD # 15



ACTIVIDAD # 16





MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA
NIT: 890.983.701-1

INFORME DE ACTIVIDADES # 05

17.

CONTRATISTA

Diana Gil O.

DIANA PATRICIA GIL ORREGO

C.C21.431369 de ALEJANDRIA

SUPERVISOR

Lucelly Restrepo

LUCELLY RESTREPO CIFUENTES

Secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia encargada
temporal de la Secretaria de Salud y Bienestar Social

MUNICIPIO DE ALEJANDRIA

ALCALDÍA DE
Alejandria